



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

15326 ***Notificación inicio expediente sancionador, Decreto nº 1573/2013***

Intentada sin efecto la notificación de requiriendo documentación al interesado que se relaciona, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado de fecha 05 de julio de 2013, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución: el decreto.

Nº. Expte: 10/2010 SANC

Asunto: Notificación inicio expediente sancionador, Decreto nº 1573/2013

Emplazamiento: pol. 10-12, parc. 415

Interesado: Waldemar Brzezinski

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Actividades de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 25 de julio de 2013

El Alcalde
Llorenç SUAÚ SIMÓ

